

Al terminar el primer trimestre de 2016 Afirme Grupo Financiero cuenta con un nivel de activos de \$139,421 mdp, mayor en un 9.6% contra el mismo período del ejercicio anterior.

A partir del mes de Enero de 2016 la CNBV solicitó el desglose y reclasificación del resultado por arrendamiento operativo que se venía presentando dentro de los intereses cobrados, dicho monto al fin del primer trimestre asciende a 2.1 mdp

Capitalización

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 14.61% al cierre del primer trimestre de 2016 con un índice de capital básico de 12.56%.

II.- La tenencia accionaria de la sociedad controladora por subsidiaria.

TENENCIA ACCIONARIA POR SUBSIDIARIA	
ENTIDAD	% DE PARTICIPACION
BANCA AFIRME	99.99%
ARRENDADORA	99.98%
FACTORAJE	99.99%
ALMACENADORA	99.99%
SEGUROS	99.99%

III.- La cartera vigente y vencida por tipo de crédito al primer trimestre de 2015 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA		
	I TRIM 2015	I TRIM 2016	VAR %	I TRIM 2015	I TRIM 2016	VAR %
CREDITOS COMERCIALES	13,325.1	14,808.7	11.1%	489.6	398.1	-18.7%
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	11,647.2	13,491.3	15.8%	489.6	398.1	-18.7%
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	428.3	257.8	-39.8%	0.0	0.0	0.0%
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	1,249.7	1,059.6	-15.2%	0.0	0.0	0.0%
CREDITOS AL CONSUMO	2,736.4	3,534.8	29.2%	90.5	114.3	26.3%
CREDITOS A LA VIVIENDA	3,399.6	3,971.2	16.8%	278.6	329.6	18.3%
TOTAL	19,461.1	22,314.7	14.7%	858.6	842.0	-1.9%

IV.- A continuación se presentan las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda para el primer trimestre de 2015 y 2016.

TASAS DE INTERES PROMEDIO				
CONCEPTOS	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	I TRIM 2015	I TRIM 2016	I TRIM 2015	I TRIM 2016

BANCA

CAPTACION TRADICIONAL	<u>1.84%</u>	<u>2.19%</u>	<u>0.15%</u>	<u>0.16%</u>
DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	1.24%	1.79%	0.14%	0.13%
DEPOSITOS A PLAZO	2.72%	2.79%	0.19%	0.30%

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

BANCA	3.90%	4.38%	0.00%	0.00%
ARRENDADORA	4.07%	4.58%	0.00%	0.00%
FACTORAJE	4.44%	4.83%	1.62%	1.84%
ALMACENADORA	3.68%	4.38%	2.11%	2.52%

V.- Los movimientos en la cartera vencida al primer trimestre de 2015 y 2016, así como los traspasos hacia y desde la cartera vigente, se integran de la manera siguiente:

MOVIMIENTOS DE LA CARTERA VENCIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 Y 2016								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	CREDITOS COMERCIALES		CREDITOS AL CONSUMO		CREDITOS A LA VIVIENDA		TOTAL	
	I TRIM 2015	I TRIM 2016	I TRIM 2015	I TRIM 2016	I TRIM 2015	I TRIM 2016	I TRIM 2015	I TRIM 2016
SALDO INICIAL	492.7	432.3	100.8	116.5	260.7	321.0	854.2	869.9
<u>ENTRADAS</u>								
TRASPASOS DE CARTERA VIGENTE	89.5	104.7	99.4	120.2	50.7	45.9	239.6	270.7
<u>SALIDAS</u>								
RESTRUCTURAS Y RENOVACIONES	13.9	10.4	0.3	0.0	2.8	9.5	16.9	19.9
CREDITOS LIQUIDADOS	48.0	86.7	5.3	4.9	12.1	10.0	65.3	101.7
CASTIGOS	21.5	29.6	98.1	110.3	0.0	0.0	119.6	139.9
TRASPASOS A CARTERA VIGENTE	9.3	12.1	6.0	7.2	18.0	17.8	33.3	37.1
SALDO FINAL	489.6	398.1	90.5	114.3	278.6	329.6	858.6	842.0

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

VI.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a continuación para el primer trimestre del 2015 y 2016:

CATEGORIAS DE INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS				
	I TRIM		VAR \$	VAR %
	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)			
	2015	2016		
ACTIVO				
INVERSIONES EN VALORES	88,645.6	95,861.4	7,215.9	8.1%
TITULOS PARA NEGOCIAR	88,430.3	95,642.6	7,212.3	8.2%
SIN RESTRICCION	2,574.4	5,616.6	3,042.2	118.2%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-1,382.4	-2,559.0	-1,176.6	85.1%
DEUDA BANCARIA	3,341.7	6,445.5	3,103.8	92.9%
OTROS TITULOS DE DEUDA	452.6	1,409.2	956.6	211.4%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	162.4	320.8	158.4	97.5%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO	85,708.7	89,786.6	4,077.9	4.8%
DEUDA GUBERNAMENTAL	79,265.5	82,318.9	3,053.3	3.9%
DEUDA BANCARIA	265.4	5,304.6	5,039.2	1898.9%
OTROS TITULOS DE DEUDA	6,177.7	2,163.1	-4,014.6	-65.0%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA OTROS	147.2	239.4	92.1	62.6%
DEUDA GUBERNAMENTAL	147.2	239.4	92.1	62.6%
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0%
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0.5	0.5	0.0	0.0%
SIN RESTRICCION	0.5	0.5	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	0.5	0.5	0.0	0.0%
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	214.8	218.4	3.6	1.7%
SIN RESTRICCION	104.8	192.8	88.0	84.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0%
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	104.8	192.8	88.0	84.0%
RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO	110.0	25.6	0.0	-76.7%
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0%
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	110.0	25.6	0.0	-76.7%
DEUDORES POR REPORTO	1,150.0	3,083.3	1,933.3	168.1%
DEUDA GUBERNAMENTAL	1,150.0	3,083.3	1,933.3	168.1%
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0%
PASIVO				
TITULOS A RECIBIR	-	-	0.0	0.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	0.0	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	0.0	0.0%
ACREEDORES POR REPORTO	84,657.59	88,392.91	3,735.3	4.4%
DEUDA GUBERNAMENTAL	78,099.78	80,874.90	2,775.1	3.6%
DEUDA BANCARIA	265.99	5,303.59	5,037.6	1893.9%
OTROS TITULOS DE DEUDA	6,291.82	2,214.42	-4,077.4	-64.8%

Al 31 de marzo de 2016, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora es de 24 y 1 día respectivamente. Al 31 de marzo de 2015, dichos plazos fueron de 24 y 1 días. Asimismo los intereses y rendimientos en operaciones de reporto durante el primer trimestre de 2016 fueron de \$1,016.9 y \$740.5, a favor y a cargo respectivamente. Y durante el primer trimestre de 2015 los montos a favor y cargo fueron de \$841.1 y \$642.1 respectivamente.

VII.- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de Marzo del 2015 y 2016 se presentan a continuación:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2015 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)							
SWAPS	DIAS POR VENCER	IMPORTE y/o NOCIONAL	TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS
CON FINES DE NEGOCIACION							
DIVISAS.-Cross currency swap(1)	91	0.28	3.30%	0.67%	0.26	0.27	-0.01
TASA.- Swaps con cobertura de tasas1	52	3,000.00	3.30%	4.07%	30.77	37.99	-7.22
TASA.- Swaps con cobertura de tasas1	436	1,000.00	3.30%	3.85%	7.61	8.88	-1.27
TASA.- Swaps con cobertura de tasas1	580	500.00	3.30%	3.94%	3.85	4.60	-0.75
TASA.- Swaps con cobertura de tasas1	580	1,000.00	3.30%	3.95%	7.69	9.22	-1.52
TASA.- Swaps con cobertura de tasas1	587	500.00	3.30%	3.94%	5.14	6.13	-0.99
DIVISAS.- -Cross currency swap(1)	262	274.67	3.30%	1.56%	2.16	1.04	1.13
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,022	3,000.00	3.30%	5.07%	23.12	35.49	-12.37
OPCIONES *	2,618	193.00	10.00%		0.00	0.00	0.00

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2016

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS	DIAS POR VENCER	IMPORTE y/o NOCIONAL	TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS
			receive	pay	proj		
CON FINES DE NEGOCIACION							
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	70	1,000	3.71%	3.85%	8.65	8.98	-0.33
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	214	500	3.71%	3.94%	4.38	4.65	-0.27
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	214	1,000	3.71%	3.95%	8.76	9.33	-0.57
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	221	500	3.62%	3.94%	5.64	6.13	-0.49
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	42	1,000	3.71%	3.62%	8.65	8.44	0.21
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	42	1,000	3.71%	3.62%	8.65	8.44	0.21
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	42	4,000	3.71%	3.62%	34.60	33.79	0.81
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	48	500	3.72%	3.59%	4.34	4.19	0.15
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	55	1,500	3.63%	3.67%	16.94	17.13	-0.19
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	77	2,000	3.72%	3.75%	18.26	18.31	-0.04
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	49	1,000	3.72%	3.70%	9.13	9.03	0.10
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	77	1,000	3.72%	3.73%	9.13	9.11	0.03
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	125	6,000	3.55%	3.81%	16.59	17.76	-1.17
CON FINES DE COBERTURA							
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,460	150	3.72%	6.03%	1.00	1.63	-0.63
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	4,564	615	3.72%	9.40%	4.43	11.14	-6.71
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	656	3,000	3.54%	5.07%	24.76	35.49	-10.73
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	29	103	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	61	102	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	91	102	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	120	101	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	153	101	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	183	100	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	137	1	3.48%	3.79%	1.57	1.72	-0.15
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	29	21	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	61	22	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	91	22	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	120	22	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	153	22	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	183	22	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	239	265	3.72%	3.74%	2.40	2.42	-0.02
TOTAL							
OPCIONES *							
	2,223.00	162.08	10.0000%		0.0000	0.00	0.0000

Se realizaron las pruebas prospectivas y retrospectivas necesarias para determinar el nivel de efectividad de las coberturas obteniendo los siguientes resultados:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2015

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD	GANANCIA O PERDIDA EN RESULTADOS POR INEFECTIVIDAD
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJO			
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJO			
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	98.3%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	117.79%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.7%	
DIVISAS.- CON INTERCAMBIO DE FLUJO			
Sw ap con cobertura de divisas	Valor Razonable	108.88%	
OPCIONES	Valor Razonable	100%	-

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2016

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD	GANANCIA O PERDIDA EN RESULTADOS POR INEFECTIVIDAD
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.1%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	98.4%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.1%	
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.4%	
Sw ap con cobertura de tasas Kia 1era Fase	Valor Razonable	103.7%	
Sw ap con cobertura de tasas Kia 2da Fase	Valor Razonable	104.1%	
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	111.6%	
OPCIONES	Valor Razonable	100%	-

VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes al primer trimestre de 2015 y 2016:

RESULTADO POR INTERMEDIACION				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM		VAR \$	VAR %
	2015	2016		
RESULTADO POR VALUACION	-17.0	-18.2	-1.2	7.2%
TITULOS PARA NEGOCIAR	-19.0	-42.9	-23.9	125.3%
TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO				
TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	2.0	24.7	22.6	1110.6%
POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO				
COLATERALES VENDIDOS	0.0	0.0	0.0	0.0%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS	17.5	2.6	-14.9	-85.4%
TITULOS PARA NEGOCIAR	17.6	2.6	-15.0	-85.0%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-0.1	-0.1	0.0	-22.1%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	9.4	8.9	-0.5	-5.0%
RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES	0.00	0.00	0.0	0.0%
INCREMENTO POR ACT. DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION			0.0	0.0%
TOTAL	9.9	-6.8	-16.6	-168.8%

IX.- Monto y origen de las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y egresos correspondientes al primer trimestre de 2015 y 2016.

	ITrim 15	IVTrim 15	ITrim 16	MONTO VAR		% VAR	
				IT 15 vs IT 16	IT 15 vs IT 16	IT 15 vs IT 16	IT 15 vs IT 16
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación Netos	72.37	45.18	59.40	(12.97)	-17.93%		
Recuperación (pago) de Impuestos de ejercicios anteriores	0.01	0.72	0.00	(0.01)	-59.14%		
Comercialización de materias primas	23.55	(0.00)	0.03	(23.51)	-99.85%		
Recup de equipo, Quebrantos y Castigos Netos	2.96	16.05	3.01	0.05	1.81%		
Liberación de reservas, utilidad o Pérdida en vta de Bienes Adjudicados	1.44	7.40	3.22	1.77	122.70%		
Otros Ingresos (Egresos) Derivados de Operaciones de Seguros y Fianzas	33.28	9.93	36.67	3.38	10.16%		
Otros	11.13	11.09	16.47	5.34	47.97%		

X.- Los impuestos diferidos se presentan a continuación según su origen para el primer trimestre de 2015 y 2016:

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Base Total	ISR	PTU	TOTAL
PARTIDAS A FAVOR				
PROVISIONES TEMPORALES	392.5	117.8	37.6	155.3
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	691.5	207.4	62.9	270.3
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	341.7	102.5	9.4	111.9
				<u>537.6</u>
PARTIDAS A CARGO				
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	- 170.5	- 51.2	3.9	-47.2
OTRAS DIF. TEMPORALES	- 161.1	- 48.3	16.1	-64.4
				<u>-111.6</u>
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR				426.0

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 31 DE MARZO DE 2016
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	BASE TOTAL	ISR	PTU	TOTAL
PARTIDAS A FAVOR				
PROVISIONES TEMPORALES	370.8	111.2	35.2	146.4
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	778.8	233.6	68.3	301.9
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	247.3	74.2	25.0	99.1
				<u>547.5</u>
PARTIDAS A CARGO				
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	-355.6	-106.7	-17.6	-124.3
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORALES	-117.0	-35.1	-11.7	-46.8
				<u>-171.1</u>
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR				376.4

XI.- Índice de capitalización

XII.- Capital Básico y Complementario

De los puntos XI, XII Ver punto XX.

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

Información de Banca Afirme

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM	
	2015	2016
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO		
DE CREDITO	20,405.1	22,982.5
DE MERCADO	10,137.9	7,157.8
OPERATIVO	3,679.2	4,095.7
ESTRUCTURA DEL CAPITAL		
CAPITAL BASICO	4,070.8	4,301.1
CAPITAL COMPLEMENTARIO	699.1	700.7
CAPITAL NETO	4,769.9	5,001.9
INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO	23.38%	21.76%
INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL	13.94%	14.61%
VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR)	31.50	23.40
PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO	0.66%	0.47%

XIV.- Información por segmentos.

Afrime Grupo Financiero						
Balance General por Segmentos						
(cifras en millones de pesos)						
	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
mar-16						
Activos	28,424.6	102,015.8	4,849.0	3,957.9	173.9	139,421.2
Disponibilidades	1,413.4	3,885.4		55.2		5,354.1
Inversiones en Valores						0.0
Títulos para negociar		94,280.3		1,581.1		95,861.4
Deudores por Reporto		3,083.3				3,083.3
Operaciones con Valores y Derivadas		21.8				21.8
Cartera de Credito	22,221.8					22,221.8
Deudores por primas				1,014.1		1,014.1
Ctas por Cob reaseguradoras				956.1		956.1
Otros Activos	4,789.4	745.0	4,849.0	351.3	173.9	10,908.6
Pasivo	24,082.5	102,015.8	4,087.4	3,065.2	0.0	133,250.9
Captacion Vista	18,533.6					18,533.6
Captacion Plazo	294.1	13,081.4				13,375.5
Títulos de Crédito Emitidos	1,196.8		615.7			1,812.5
Acreedores por reporto		86,759.1				86,759.1
Colaterales Vend. O Dados en G.		0.0				0.0
Prestamos Interbancarios	3,419.1		3,425.8			6,844.9
Operaciones con Valores y Derivadas		97.9				97.9
Obligaciones subordinadas		1,575.3				1,575.3
Reservas Técnicas				2,157.7		2,157.7
Reaseguradores y Reafianzadores				337.5		337.5
Otros Pasivos	638.9	502.1	45.9	570.0		1,756.9
Capital	4,342.1	0.0	761.7	892.7	173.9	6,170.3
Capital Contable	4,342.1		761.7	892.7	173.9	6,170.3
Total Pasivo y Capital	28,424.6	102,015.8	4,849.0	3,957.9	173.9	139,421.2

Afirme Grupo Financiero						
Estado de Resultados por Segmentos						
(cifras en millones de pesos)						
mar-16	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
Ingreso por Intereses	850.7	1,058.1	124.3	9.3	3.7	2,046.0
Ingresos por Primas				504.6		504.6
Gasto por Intereses	-350.6	-866.1	-61.2	0.0		-1,277.9
Incremento Neto de Reservas Técnicas				-76.4		-76.4
Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones				-232.7		-232.7
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	-140.5					-140.5
Comisiones y Tarifas Cobradas	84.8			57.8	129.7	272.2
Comisiones y Tarifas Pagadas	-7.3		0.0	-208.9	-47.6	-263.8
Resultado por Intermediación	-8.9	-15.7		17.8	0.0	-6.8
Resultado por Arrendamiento Operativo	2.1					2.1
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	23.4		-0.5	36.5		59.4
Gastos de Administración y Promoción	-362.1	-159.3	-37.4	-61.7	-81.3	-701.8
Resultado de Operación	91.7	17.0	25.2	46.2	4.4	184.4
Otros Gastos y Productos	0.0		0.0			0.0
ISR	-20.7	-3.8	-9.6	-13.8	-1.0	-48.9
Resultado antes de participación de subsidiarias	71.0	13.2	15.6	32.4	3.4	135.5
Participación en el Resultados de subsidiarias					0.9	0.9
Otras subsidiarias					0.9	0.9
Utilidad Neta	71.0	13.2	15.6	32.4	4.3	136.4

A continuación se presenta la cartera vigente y vencida por sector económico para el primer trimestre del 2015 y 2016:

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO				
I TRIM				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2015	2016	VAR \$	VAR %
AGRICULTURA	91.1	119.0	27.8	30.6%
COMERCIO	4,889.8	5,336.4	446.6	9.1%
CONSTRUCCION	1,914.4	1,420.1	-494.3	-25.8%
ELECTRICIDAD Y AGUA	12.5	34.1	21.6	173.6%
MANUFACTURERA	1,128.5	1,148.6	20.1	1.8%
MINERIA Y PETROLEO	626.3	2,187.9	1,561.5	249.3%
SERVICIOS	2,022.2	3,475.5	1,453.3	71.9%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	735.8	645.4	-90.4	-12.3%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	657.0	607.6	-49.4	-7.5%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDER	1,248.1	1,032.1	-216.0	-17.3%
CONSUMO	2,736.4	2,337.0	-399.4	-14.6%
VIVIENDA	3,399.6	3,971.2	571.7	16.8%
TOTAL	19,461.6	22,314.8	2,853.2	14.7%

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO				
I TRIM				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2015	2016	VAR \$	VAR %
AGRICULTURA	10.2	1.5	-8.8	-85.8%
COMERCIO	260.1	165.7	-94.4	-36.3%
CONSTRUCCION	24.6	23.3	-1.3	-5.4%
MINERIA Y PETROLEO	1.3	0.6	-0.7	-50.4%
ELECTRICIDAD Y AGUA	0.1	0.0	-0.1	-99.1%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDER	0.0	0.0	0.0	0.0%
MANUFACTURERA	106.1	90.8	-15.3	-14.4%
SERVICIOS	78.5	121.7	43.1	54.9%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	2.3	0.3	-2.0	-87.3%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6.3	11.3	5.0	79.0%
CONSUMO	90.5	97.2	6.8	7.5%
VIVIENDA	278.6	329.6	51.1	18.3%
TOTAL	858.6	842.0	-16.7	-1.9%

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

Cartera de Créditos por Zona Geográfica

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA					
AL 31 DE MARZO DE 2015					
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CONSUMO	341.70	1,358.46	631.22	405.03	2,736.41
VIVIENDA	561.71	1,283.97	579.39	974.49	3,399.55
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	42.52	373.96	0.00	11.76	428.25
CONTRACTUALES	1,200.81	6,313.86	1,449.02	983.09	9,946.78
FACTORAJE	8.72	63.99	22.29	28.74	123.73
ARRENDADORA COMERCIAL	37.44	186.58	59.77	54.35	338.13
ALMACENADORA	0.00	1,238.55	0.00	0.00	1,238.55
GOBIERNO	48.01	1,094.50	5.65	101.51	1,249.67
TOTAL	2,240.91	11,913.88	2,747.33	2,558.95	19,461.07

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA					
AL 31 DE MARZO DE 2016					
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CONSUMO	305.86	1,188.83	521.65	320.65	2,336.99
VIVIENDA	680.84	1,431.79	673.52	1,185.08	3,971.22
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	45.99	203.48	0.00	8.50	257.96
CONTRACTUALES	1,335.14	5,340.55	1,335.14	2,670.27	10,681.10
FACTORAJE	14.69	75.60	9.30	20.14	119.75
ARRENDADORA COMERCIAL	229.28	524.18	346.35	345.11	1,444.92
ALMACENADORA	0.00	2,569.70	0.00	0.00	2,569.70
GOBIERNO	0.00	909.21	0.00	23.87	933.09
TOTAL	2,611.79	12,243.34	2,885.95	4,573.64	22,314.72

CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA					
AL 31 DE MARZO DE 2015					
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CONSUMO	9.85	45.08	22.37	13.16	90.46
VIVIENDA	50.93	87.18	36.88	103.56	278.56
CONTRACTUALES	95.95	201.86	69.68	101.06	468.54
FACTORAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDADORA COMERCIAL	5.92	2.97	4.78	7.40	21.07
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	162.64	337.09	133.71	225.18	858.63

CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA					
AL 31 DE MARZO DE 2016					
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
CONSUMO	9.98	52.78	19.99	14.47	97.22
GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA	59.40	95.82	52.96	121.44	329.61
CONTRACTUALES	122.20	69.20	63.87	119.10	374.37
FACTORAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDADORA COMERCIAL	15.08	14.77	2.10	8.87	40.82
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	206.66	232.57	138.92	263.88	842.03

(*) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

(**) DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

(***) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

(****) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

Captación por Zona Geográfica

CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITO DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	3,891.62	4,196.60	1,491.28	4,767.70	14,347.20
DEPOSITOS A PLAZO	1,284.42	3,707.57	1,129.77	2,618.94	8,740.71
TOTAL	5,176.04	7,904.16	2,621.05	7,386.65	23,087.90

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE MARZO DE 2016
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>DISTRITO FEDERAL (**)</u>	<u>MONTERREY (*)</u>	<u>NORTE (***)</u>	<u>CENTRO (****)</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	6,946.12	4,746.34	1,832.45	5,070.87	18,595.78
DEPOSITOS A PLAZO	1,777.76	7,175.28	1,558.04	2,981.01	13,492.10
TOTAL	8,723.88	11,921.63	3,390.49	8,051.88	32,087.87

(*) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

(**) DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

(***) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

(****) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

XV.- Información de partes relacionadas:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

CREDITOS Y OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM	
	2015	2016
PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TIENEN EL CONTROL DIRECTO E INDIRECTO DEL GRUPO		
CARTERA DE CREDITO	2,134.5	2,206.5
DEUDORES POR COMERCIALIZACION Y SERVICIOS	1,556.1	1,218.0
APERTURA DE CREDITOS IRREVOCABLES	5.4	5.9
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	614.7	778.5
CAPTACION A LA VISTA	304.7	251.5
DEUDORES POR PRIMA	2.8	4.6
PAGOS ANTICIPADOS	0.0	0.0
ACREEDORES DIVERSOS	1.0	2.0
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO Y DEL GRUPO		
CARTERA DE CREDITO	3.0	9.7
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	38.7	63.0
CAPTACION A LA VISTA	7.2	7.4
CONYUGES Y PERSONAS CON PARENTESCO CON LAS PERSONAS ANTERIORES		
CARTERA DE CREDITO	7.4	12.6
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	37.7	36.4
CAPTACION A LA VISTA	25.1	19.3
DEUDORES POR PRIMA	0.1	0.1

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EMPRESAS RELACIONADAS			
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	I TRIM		
	2015	2016	
INGRESOS (EGRESO) POR COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCIA	10.8	0.0	
INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.0	0.0	
INTERESES COBRADOS	29.5	35.6	
INGRESOS POR ALMACENAJE	50.6	51.3	
RENTAS COBRADAS	0.9	0.6	
COMISIONES COBRADAS	2.9	3.1	
PRIMAS COBRADAS	8.6	9.4	
OTROS INGRESOS SEGUROS	0.1	0.1	
TOTAL DE INGRESOS	103.4	100.1	
SUELDOS Y PRESTACIONES	37.2	8.6	
OTROS HONORARIOS	101.8	73.1	
RENTAS PAGADAS	31.1	27.6	
INTERESES PAGADOS	5.3	8.2	
OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	13.4	19.1	
SINIESTROS PAGADOS	0.5	1.4	
COMISIONES PAGADAS	3.0	2.5	
TOTAL DE EGRESOS	192.3	140.5	

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES	2015				2016
	I T 15	II T 15	III T 15	IV T 15	IT 16
Índice de morosidad (cartera vencida / cartera total)	4.23%	3.85%	3.82%	3.69%	3.64%
Cobertura de cartera vencida (estimacion preventiva / cartera vencida)	0.94	0.95	0.96	0.87	0.89
Eficiencia operativa (gastos de admon. y promocion / activo total promedio)	2.29%	2.14%	2.13%	2.20%	2.04%
ROE (rentabilidad sobre capital)	7.27%	4.71%	3.58%	5.58%	9.08%
ROA (rentabilidad sobre activos)	0.34%	0.21%	0.16%	0.25%	0.40%
Índice de Liquidez (activos liquidos / pasivos liquidos)	0.95	0.92	0.94	0.98	0.97
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)	2.42%	2.45%	2.08%	2.41%	2.63%
Seguros Afirme					
Índice de Cobertura de Reservas Téncias	1.28	1.26	1.24	1.22	1.22 ⁽²⁾
Índice de Cobertura Capital Mínimo de Garantía	1.71	1.66	1.56	1.64	1.64 ⁽²⁾
Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado	7.45	7.72	7.98	8.13	8.13 ⁽²⁾
Banca Afirme					
Índice de Capitalización de Crédito	23.75%	22.74%	22.13%	21.59%	21.76% ⁽¹⁾
Índice de Capitalización Total	14.03%	13.14%	13.16%	14.58%	14.61% ⁽¹⁾
Índice de Capital Básico	11.97%	11.20%	11.26%	12.50%	12.56% ⁽¹⁾
Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo					
de crédito	20,080	20,768	21,800	22,817	22,982
de mercado	10,250	11,364	10,906	6,941	7,158
de operativo	3,679	3,815	3,941	4,029	4,096
Total	34,009	35,947	36,647	33,787	34,236

(1) Dato previo antes de replicas con Banxico

(2) Cifras oficiales a diciembre de 2015, el sector asegurador se encuentra en etapa de transición a nuevas metodologías de cálculo, según ordenamiento de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y prórroga otorgada por la CNSF, por lo que aún no se cuenta con las cifras a marzo 2016.

Calificación de Cartera de Banca Afirme

BANCA AFIRME, S.A.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2015
(Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS		
A-1	\$11,327	\$25	\$6	\$2	\$5	\$38
A-2	\$3,770	\$36	\$3	\$3	\$1	\$44
B-1	\$2,057	\$30	\$8	\$8	\$1	\$46
B-2	\$1,347	\$19	\$18	\$2	\$1	\$40
B-3	\$1,039	\$25	\$11	\$2	\$1	\$40
C-1	\$333	\$10	\$7	\$3	\$2	\$22
C-2	\$279	\$7	\$13	\$8	\$6	\$34
D	\$675	\$134	\$16	\$22	\$40	\$211
E	\$342	\$163	\$68	\$1	\$42	\$274
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$21,169	\$449	\$151	\$51	\$99	\$749
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$762
EXCESO						-\$13

NOTAS:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2015.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- 3.- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- 4.- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$13, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

Calificación de Cartera de Banca Afirme

BANCA AFIRME, S.A.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2016
(Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS		
A-1	\$12,819	\$24	\$5	\$2	\$6	\$37
A-2	\$4,746	\$47	\$4	\$4	\$2	\$57
B-1	\$1,440	\$15	\$8	\$9	\$1	\$33
B-2	\$1,090	\$14	\$16	\$3	\$1	\$34
B-3	\$1,141	\$27	\$14	\$3	\$0	\$45
C-1	\$404	\$14	\$7	\$3	\$2	\$26
C-2	\$305	\$9	\$14	\$7	\$7	\$37
D	\$750	\$146	\$17	\$18	\$52	\$232
E	\$232	\$30	\$81	\$1	\$43	\$155
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$22,926	\$327	\$165	\$49	\$114	\$655
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$674
EXCESO						-\$18

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$18', corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

Al 31 de Marzo de 2016 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas QAFIRME15 por \$809 (8,000,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General consolidado, las cuales se computarán en el Capital Básico No Fundamental del Emisor:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.

VIII.- Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 31 de Marzo de 2016 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas (Afirme 12) por \$770, que se encuentran registradas en el Balance General consolidado en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" Esta emisión tiene un vencimiento al 2022, las cuales tienen la opción de prepago a partir del quinto año y cuenta entre otras con las siguientes características:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas, No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 y en las Reglas de Capitalización.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Gozan de acción ejecutiva frente al emisor, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

Programa de emisión de Arrendadora

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Arrendadora obtuvo autorización de la Comisión Bancaria para incrementar su programa de certificados bursátiles a corto plazo, hasta por un monto de \$1,500 con vencimientos de 5 años a partir de la fecha de emisión.

XVII.- Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas

XVIII.- Actividad y operaciones sobresalientes-

Operación sobresaliente en 2014-

Venta de Cartera de Afibac, S. A. de C. V., antes Afirme-Bajío, S. A. de C. V. (la Afore)

En febrero de 2014 se llevó a cabo la venta de la cartera de la Afore, esta transacción generó un ingreso extraordinario por un monto antes de impuestos de \$106. Derivado de la venta de la cartera, la Afore no se encuentra operando.

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. El Grupo Financiero es subsidiaria al 99.99% de Corporación A. G. F., S. A. de C. V. y con fundamento en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto de entidades financieras, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero y sus Subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), Banco de México (Banxico) y otras leyes que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las subsidiarias del Grupo Financiero en cuyo capital social participa al 99.99%, se describen a continuación:

- Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a su subsidiaria Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Arrendadora), dedicada al arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles.
- Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (el Factoraje), dedicada a celebrar operaciones de factoraje y al descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la Almacenadora), otorga servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías, expide certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos. La Almacenadora consolida a sus subsidiarias Tubería Nacional, S. A. de C. V. y Zincacero, S. A. de C. V.
- Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (Seguros Afirme), efectúa operaciones de seguros de vida, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión Bancaria en su carácter de regulador de las agrupaciones financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales cumplieron al 31 de diciembre de 2015.

Operaciones sobresalientes en 2015-

Emisión de obligaciones subordinadas en el Banco

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización de Banxico para su emisión mediante oficio OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas que devengan intereses a una tasa de TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, con periodo de pago de intereses cada 3 meses, sin fecha de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015 se colocaron \$800.

XIX.- Resumen de las principales políticas contables-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("Los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permiten la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco, la Arrendadora y Factoraje, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria, la Almacenadora de conformidad con los criterios contables para las organizaciones auxiliares de crédito emitidos por la Comisión Bancaria y Seguros Afirme conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por CNSF.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso en los mismos y en contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, de las operaciones financieras derivadas y de las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización del activo por impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferido, el valor en libros de mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y la determinación del pasivo relativo a beneficios a los empleados y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, adicionalmente el resultado integral al 31 de diciembre de 2015 incluye la modificación en la NIF D-3 "Obligaciones laborales" y al 31 de diciembre de 2014 incluye el reconocimiento de criterios contables específicos de Seguros Afirme.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2016. Entre los principales cambios se encuentran:

El 27 de agosto de 2015, la Comisión Bancaria emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito, podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Asimismo, en esta resolución, se efectúan diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Con fecha 9 de noviembre de 2015, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito específicamente por lo que se refiere a ajustes a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito (Anexo 33) y la modificación a los formularios de reportes aplicables a tales entidades financieras. La presente Resolución entrará en vigor el 1 de enero de 2016.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito específicamente por lo que se refiere al ajuste de la metodología general para la calificación de la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia. La presente Resolución entrará en vigor el 1 de abril de 2016.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" y NIF B -2 "Estado de flujos de efectivo"- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las

definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”- Para converger con las NIIF: especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad; realiza ciertas especificaciones sobre cómo determinar la posición primaria e incorpora el concepto “costos de transacción” y hace ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Nueva Ley de Seguros y Fianzas

Mediante Decreto emitido por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se expidió la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Nueva Ley) siendo publicado el 4 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. En dicho decreto se estableció que la Ley entrará en vigor el 4 de abril de 2015. El objetivo principal de

la Nueva Ley es garantizar que las instituciones posean siempre la solvencia y estabilidad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados y afianzados.

Aspectos relevantes:

- Se delega un mayor número de obligaciones al Consejo de Administración.
- Se robustece el gobierno corporativo para una adecuada gestión y se crea la figura del comité de auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, desapareciendo la figura del contralor normativo.
- Se establece la nueva figura de requerimiento de capital de solvencia eliminando el concepto de capital mínimo de garantía y se establece la obligación de contar con fondos propios admisibles para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.
- Se establecen nuevas reglas para el cálculo de reservas técnicas.
- Se faculta a las instituciones de seguros para realizar reaseguro respecto de los ramos comprendidos en sus autorizaciones.
- Se regulan, las relaciones de las instituciones financieras con personas morales con las que mantengan vínculos patrimoniales o de negocio.
- Se ordena establecer un sistema eficaz y permanente de contraloría interna y se definen las responsabilidades de la función actuarial y la administración de riesgos.

XX.- A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al primer trimestre del 2016, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la compañía.

ANEXO 1-O

Cifra en millones de pesos al 31 de Marzo de 2016

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,328.38
2	Resultados de ejercicios anteriores	138.17
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,239.91
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,706.46
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	78.82
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	191.22
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1.85
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.50

B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	1.35
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	271.89
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,434.57
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,434.57
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	

51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	3,434.57
60	Activos ponderados por riesgo totales	34,235.97
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.03
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.03
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.03
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	3.03
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica

81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento o de capital	DATOS	% APSR T	DATO \$	Ajuste por reconocimiento o de capital	DATO \$	Con ajuste por reconocimiento o de capital	DATO \$	% APSR T	DATO \$
Capital Básico 1	A	3,501.12	B1 = A / F	10.23 %	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	800.00	B2 = B / F	2.34%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A+ B	4,301.12	B3 = C / F	12.56 %	C3=C1+C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	700.74	B4 = D / F	2.05%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	5,001.86	B5 = E / F	14.61 %	C5=C3+C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	34,235.97	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	14.61	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	126,785.07
BG1	Disponibilidades	5,050.56
BG2	Cuentas de margen	0.00
BG3	Inversiones en valores	93,809.92
BG4	Deudores por reporto	3,083.32
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	21.77

BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	68.82
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	18,307.60
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,959.19
BG11	Bienes adjudicados (neto)	99.23
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	860.23
BG13	Inversiones permanentes	42.65
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	326.30
BG16	Otros activos	155.47
	Pasivo	123,098.53
BG17	Captación tradicional	30,517.56
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,588.56
BG19	Acreedores por reporto	88,392.91
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	97.90
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	909.90
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,575.27
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	16.43
	Capital contable	3,686.54
BG29	Capital contribuido	2,328.38
BG30	Capital ganado	1,358.15
	Cuentas de orden	235,897.36
BG31	Avales otorgados	3,618.81
BG32	Activos y pasivos contingentes	70,666.00
BG33	Compromisos crediticios	4,735.31
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	29,456.06
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	43,156.66
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,800.52
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	716.72

BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	13,692.42
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	74.17
BG41	Otras cuentas de registro	65,980.69

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	78.82	BG16
2	Otros Intangibles	9	191.22	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital	18	0.00	

	social emitido			
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	1.35	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las	26 - L	0.00	

	utilidades diferida (neta)			
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.50	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	78.82	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones	47	0.00	

	subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario			
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,328.38	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	138.17	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.00	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,239.91	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en	26 - K	0.00	

	Esquemas de Primeras Pérdidas			
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,311.75	264.94
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3,281.38	262.51
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	532.00	42.56
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	19.00	1.52
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12.38	0.99

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1.00	0.08
Posiciones en Oro	0.25	0.02
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	1,787.96	143.04
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	584.00	46.72
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	596.60	47.73
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00

Grupo V (ponderados al 20%)	85.00	6.80
Grupo V (ponderados al 50%)	79.00	6.32
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	1,081.50	86.52
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,397.50	111.80
Grupo VI (ponderados al 75%)	552.00	44.16
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,574.00	205.92
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	370.00	29.60
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.15	0.01
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	116.00	9.28
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	11,363.00	909.04
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,841.15	147.29
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	293.75	23.50

Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	75.00	6.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	80.19	6.41
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	52.96	4.24
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
326	26.08

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2172	2962

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A

3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 700.7 MDP Se reconocen dentro del capital Básico No Fundamental del Emisor.
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/02/2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuo
13	Fecha de vencimiento	N/A
14	Cláusula de pago anticipado	Sí pero es opcional y deberá ser por la totalidad, lo decide el emisor en caso de cumplir ciertos lineamientos establecidos en el prospecto y acta de emisión.
15	Primera fecha de pago anticipado	A partir del quinto año.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	a un precio igual a su valor nominal mas los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	NA
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Rendimiento Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Tasa de Interés: TIEE de 91 días + 4.00%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	NA
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	NA
22	Rendimiento/dividen dos	Rendimiento
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	NA
25	Grado de convertibilidad	NA
26	Tasa de conversión	NA
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	NA
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	NA

29	Emisor del instrumento	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	NA
31	Condiciones para disminución de valor	NA
32	Grado de baja de valor	NA
33	Temporalidad de la baja de valor	NA
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	NA
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

XXI.- En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del primer trimestre 2016.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	9,497,810,119
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	9,802,907,090	726,836,584
3	Financiamiento estable	5,069,082,492	253,454,125
4	Financiamiento menos estable	4,733,824,598	473,382,460
5	Financiamiento mayorista no garantizado	17,025,564,064	7,497,225,833
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	17,025,564,064	6,523,055,068
8	Deuda no garantizada	653,637,731	653,637,731
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	320,533,034
10	Requerimientos adicionales:	4,949,949,195	283,704,848
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantía	0	0
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	4,949,949,195	283,704,848
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,507,767,266
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	6,724,259,452	68,982,904
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	5,295,846,856	3,548,079,981
19	Otras entradas de efectivo	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	12,020,106,308	3,617,062,885
		importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	9,497,810,119
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	4,890,704,381
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	194.72%

- Se consideran 60 días hábiles del trimestre correspondiente a enero – marzo 2016.
- Durante el periodo en referencia, el principal cambio se debió a la posición en tenencia de títulos de Nivel 1.
- La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:

Enero	Febrero	Marzo
41.30%	-3.06%	1.45%

- Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
- Banca Afirme no cuenta con descalce en divisas.
- La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Afirme.
- Dentro de los flujos reportados en el formulario como informativos, se detallan los flujos del trimestre por concepto de Entradas y Salidas:

Mes	Salidas	Entradas
Enero	192,141	172,672
Febrero	212,872	200,172
Marzo	206,119	201,660

I. Información Cuantitativa

FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO

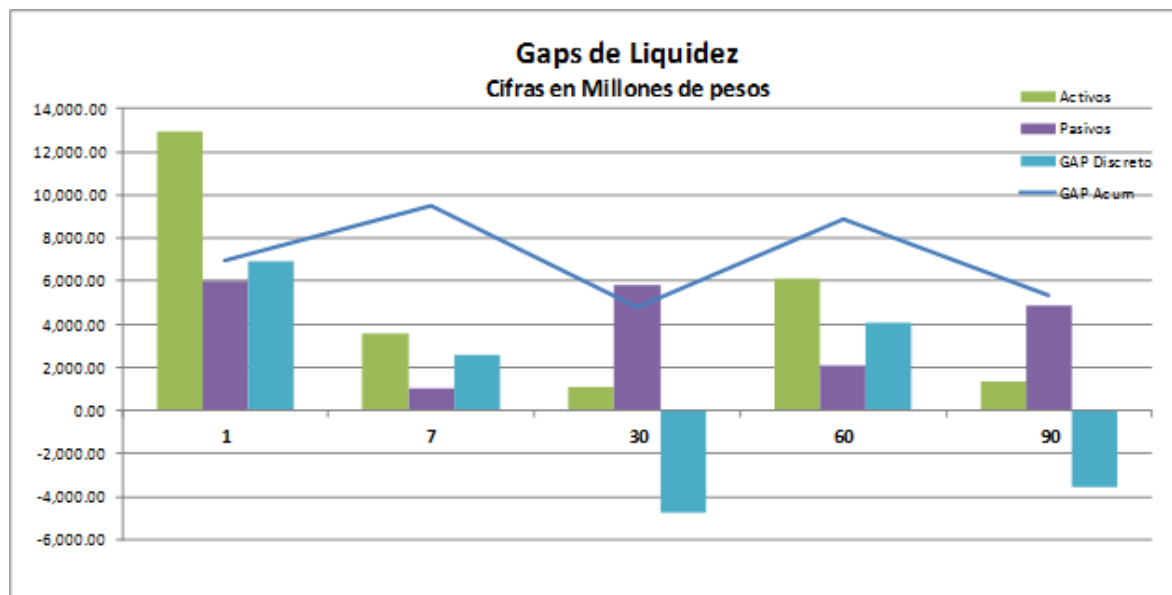
Captación Tradicional	
AL 31 DE MARZO DE 2016	
Depósitos de disponibilidad Inmediata	18,633.96
Depósitos a plazo	11,821.53
Total	30,455.49

* Cifras en millones de pesos

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Derivado de lo anterior, la exposición al riesgo de liquidez se controla manteniendo las bandas de corto plazo positivas. Estas bandas se construyen con los flujos de efectivo activos y pasivos, así como los activos líquidos, a distintos plazos.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirme aumento a 8,855 MDP al cierre del 1T 2016, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las siguientes:



II. Información Cualitativa

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.

- El Comité de Riesgos es el encargado aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.
- Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera,
- La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el Incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.
- La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.
- El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.
- Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.
- La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento

se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, que significa lograr una estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente.
- Por otro lado se pueden realizar derivados con fines de negociación (Trading), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos y apegarse al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en el Comité de Riesgos, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas aunque no se registran como tal ya que no están directamente ligados a activos y pasivos pero que tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
- Reducción de riesgo y determinación de márgenes en posiciones crediticias otorgadas a tasas fijas y fondeadas en el mercado a tasa variable.
- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados swaps, ya sean de tasa de interés o sobre monedas extranjeras. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo mercado de tipo de cambio.
- Riesgo Crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son principalmente swaps de tasas de interés referenciados a la TIIE así como referenciados a monedas extranjeras. Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de cobertura se elabora una estrategia en la cual se replique de la mejor manera los flujos, plazos y montos del activo o pasivo a cubrir, con el propósito de que la estrategia de cobertura sea espejo del objeto de cobertura. Todas las operaciones de cobertura son autorizadas en un Comité con facultades para tal fin, asegurando que la estrategia es analizada de manera particular por el personal de decisión integrante del Comité. La negociación de las operaciones de cobertura se realiza mediante la cotización, con las contrapartes autorizadas, de las operaciones con las características particulares de cada operación (una vez aprobadas por el Comité correspondiente) que se pretende cubrir y se acepta o no dependiendo de las condiciones de mercado. Por otro lado la negociación de las operaciones de trading es la cotización con las contrapartes las condiciones estándar de las operaciones observando las cotizaciones de los brokers en el mercado. Se mantiene en posición un Cap con fines de cobertura, sin embargo la Institución no opera este tipo de instrumentos de manera continua.

Actualmente, Banca AFIRME opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contratos ISDA (Local o Internacional) y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Actualmente no se permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

Banca AFIRME acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros.

Con algunas contrapartes, se tienen contemplados en los contratos de garantía llamadas de margen a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito, no obstante que todas las contrapartes con las que se operan se analizan y se otorgan una línea de crédito.

Cuando se celebran contratos en los que se obliga a las contrapartes a realizar llamadas de margen, en dichos contratos se establecen los tipos de garantías admisibles. En dichas garantías se tienen contemplado efectivo e instrumentos financieros gubernamentales a los cuales se les aplicaría un descuento establecido en los contratos dependiendo de su plazo. Las llamadas de margen hasta la fecha se han realizado en efectivo por lo que no se han realizado descuentos.

Para poder operar derivados es necesario que se haya aprobado una línea de crédito con la contraparte, la cual es aprobada bajo una metodología establecida. Las líneas son aprobadas por el Comité de Riesgos así como el Comité de Crédito. Las líneas de crédito se revisan al menos anualmente o si es necesario por algún evento de las contrapartes.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de Trading y del portafolio de derivados. Para el portafolio de trading y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura no son sujetos de límites de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de stop loss a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los Swaps de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección se utiliza el método de las tasas forward para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje.

La valuación de los Swaps de moneda extranjera se realiza mediante el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo proyectados en cada moneda y tasa correspondiente.

Para el Cap (opción) de tasas de interés se valúa cada caplet mediante el modelo de Black, para lo cual se utilizan las curvas de tasas de interés y la superficie de volatilidad publicadas por el proveedor de precios. El modelo de Black es un modelo ampliamente reconocido para la valuación de estos instrumentos y asume una distribución lognormal para tasa de interés con la volatilidad obtenida para los caps. La valuación de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria en el sistema transaccional de la Institución.

La valuación es realizada de manera interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo. En todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%.

Si la cobertura es de valor razonable: La eficiencia retrospectiva se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto, mientras que la prospectiva proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el swap, mientras que la prospectiva emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados.

Actualmente todos los derivados de cobertura están dentro de los rangos establecidos para seguir considerándolos como de cobertura.

Nuestras fuentes internas de fondeo son principalmente nuestros clientes estables lo cuales nos dan capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con operaciones Derivadas, dichos clientes nos permiten tener una liquidez actual mayor a 10,000 millones que sobradamente cubren cualquier riesgo de liquidez incluyendo las operaciones derivadas. Además de lo anterior tenemos amplias capacidades externas con líneas superiores a 12,000 millones de los que actualmente solo se utilizan 1,500 millones.

Con lo anterior podemos concluir que Banca Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar coyunturas de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas.

Durante el trimestre no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente

El único subyacente sobre el cual se tuvo una exposición durante el último trimestre fue la TIIE, la cual tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

Derivados que afectan cuenta de intermediación 5139.-

NUM SUCURSAL	MONEDA	CTA CONT	SALDO DICIEMBRE 2015	SALDO MARZO 2016	DESCRIPCION
820	MXP	5139030105000000	- 2,589,588.72	7,852,837.61	VALUAC.A MERC SWAPS CON FINES 'NEG.
820	MXP	5139030204000000	- 141,554.04	16,728.31	RESULTADOS VAL OPCIONES
820	MXP	5139030205000000	49,530.85	- 22,304.52	VALUAC.A MERC SWAPS FINES COBERTURA
		TOTALES	- 2,681,611.91	7,847,261.40	

Derivado que afecta cuenta de capital contable 4107.-

NUM SUCURSAL	MONEDA	CTA CONT	SALDO DICIEMBRE 2015	SALDO MARZO 2016	DESCRIPCION
820	MXP	4701010000000000	- 39,407,783.45	- 27,208,327.88	CAPITAL
		TOTALES	- 39,407,783.45	- 27,208,327.88	

Durante este trimestre vencieron 8 operaciones de swap de tasas de interés y ninguna operación fue cerrada.

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria y en caso de que se detecte que un diferencial superior al umbral (Threshold) y los redondeos pactados con cada contraparte se realiza la llamada de margen. Este proceso se genera continuamente generando diversas llamadas de margen durante el trimestre. Estas llamadas de margen se han realizado tanto en favor de las contrapartes como en favor de la Institución y en todo momento las llamadas han sido cubiertas en efectivo por lo que no se tiene ninguna exposición adicional a riesgo de mercado o crédito de las garantías.

No se han presentado incumplimientos en los contratos relativos a estos instrumentos. Al cierre del trimestre se tienen las siguientes operaciones de derivados:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados (Cifras en miles de pesos al 31 de Marzo de 2016)									
Tipo de derivado, valor o	Fin	Nocional	Valor del activo		Valor razonable		Montos de vencimientos		Colateral
			Trimestre actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre anterior	2016	Posterior	
SWAP TIIE	Cobertura	4,925,740	3.555	3.323	- 94,903	- 108,903	1,311,215	3,614,525	Colateral Efectivo
SWAP TIIE	Cobertura	150,000	3.555	3.323	- 2,994	- 3,067	-	150,000	Línea de Crédito
SWAP TIIE	Negociación	8,000,000	3.555	3.323	6,975	- 1,700	8,000,000	-	Colateral Efectivo
SWAP TIIE	Negociación	13,000,000	3.555	3.323	14,599	- 513	13,000,000	-	Línea de Crédito
CAP TIIE	Cobertura	162,084	3.555	3.323	201	364	-	162,084	Línea de Crédito

Todas son posiciones largas

Considerando la metodología utilizada, la sensibilidad del portafolio de Trading se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que se el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga resultará en una utilidad o una pérdida.

31/03/2016

Sensibilidad de Tasa Derivados

25PB	50PB	100PB	150PB	200PB
10,446	20,892	41,784	62,676	83,568

Montos en miles de pesos

PB: Puntos Base

Las medidas de eficiencia de cobertura se han mantenido dentro de los niveles de eficiencia debido a que los instrumentos de cobertura utilizados en las estrategias de cobertura buscan replicar la estructura de flujos de efectivo, por lo que dichas estrategias protegen de manera muy eficiente a las posiciones cubiertas ante cambios en los factores de riesgo que inciden ya sea en la valuación o en los flujos de efectivo. Es importante mencionar que en la metodología de eficiencia no se considera el margen de las posiciones crediticias y captación como ineficiencia ya que es precisamente lo que se desea cubrir. Considerando lo anterior bajo situaciones de

estrés con fluctuaciones importantes en los factores de riesgo, como es la tasa TIE, se seguirán manteniendo niveles de cobertura aceptables.